

Anexo 10

Certificado de Modificación de Prenda

Versión 1
Diciembre 2021



Tabla de contenidos

1. Introducción	3
2. Formato	4
2.1. Aplicación web DCVe	4
3. Generación	7
3.1. Nueva plataforma DCVe	7
3.1.2. Generación Automática	7



1. Introducción

El “Certificado de Modificación de Prenda” corresponde a una de las nuevas funcionalidades del servicio de Prendas DCVe, destacando:

- Corresponde al resultado de la operación bilateral en la cual participa tanto el deudor como el acreedor de la prenda y que permite modificar una prenda previamente constituida, para:
 - Incorporar nuevos instrumentos disponibles depositados en una o varias cuentas de valores del deudor.
 - Aumentar la cantidad prendada de instrumentos ya constituidos en la misma prenda.
 - Modificar al beneficiario de eventos de capital de la prenda.
- El certificado se genera de forma automática, en formato “.pdf”, con Firma Electrónica Avanzada.
- Lo recibe tanto al deudor como al acreedor registrado en la prenda. Si el deudor o acreedor de la Prenda es un Mandante, es enviado a la casilla de su Depositante Custodio.
- Cada certificado se identifica con el número de prenda asignado por el DCV, el cual es detallado tanto en el contenido de documento, como en el nombre del documento electrónico.



Depósito Central de Valores S.A.

CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN
PRENDA N° 9999999999999999

Página : 999 / 999
Fecha : dd-mm-aaaa

Prenda Especial art.14 b) Ley DCV

OBLIGACIONES CAUCIONADAS

"Se muestra información del documento que se adjuntó a la Prenda Especial"

Este documento se emite en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 18.876 y se suscribe mediante firma electrónica avanzada.

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.
Depósito de Valores

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A.
Depósito de Valores

Para los efectos de este informe se entenderá por:

- Constituyente : Propietario de los valores preñados. Es el deudor, a menos que se especifique un tercero en esa calidad.
- Acreedor : Es el titular del derecho real de prenda.
- Beneficiario : Es quién percibirá los beneficios económicos producto de los eventos de capital que afecten a los valores preñados y mientras esté vigente la garantía. Los derechos políticos corresponden al Constituyente, sea este el Participante o su Mandante según la opción seleccionada en la apertura de la cuenta de valores.
- Tercero garantizado : Corresponde al nombre o razón social del deudor cuyas obligaciones se garantizan, cuando no es el constituyente.

Será responsabilidad de las partes ajustarse a los términos del servicio contratado con DCV.

Código de verificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El certificado debe ser verificado en www.dcv.cl, en el plazo máximo de 5 años contados desde su fecha de emisión. Este plazo podrá disminuir si ocurren cambios en la tecnología que pudieren afectar la invulnerabilidad del sitio y del documento.

La impresión física de este certificado es solo una copia simple del original.



3. Generación

3.1. Nueva plataforma DCVe

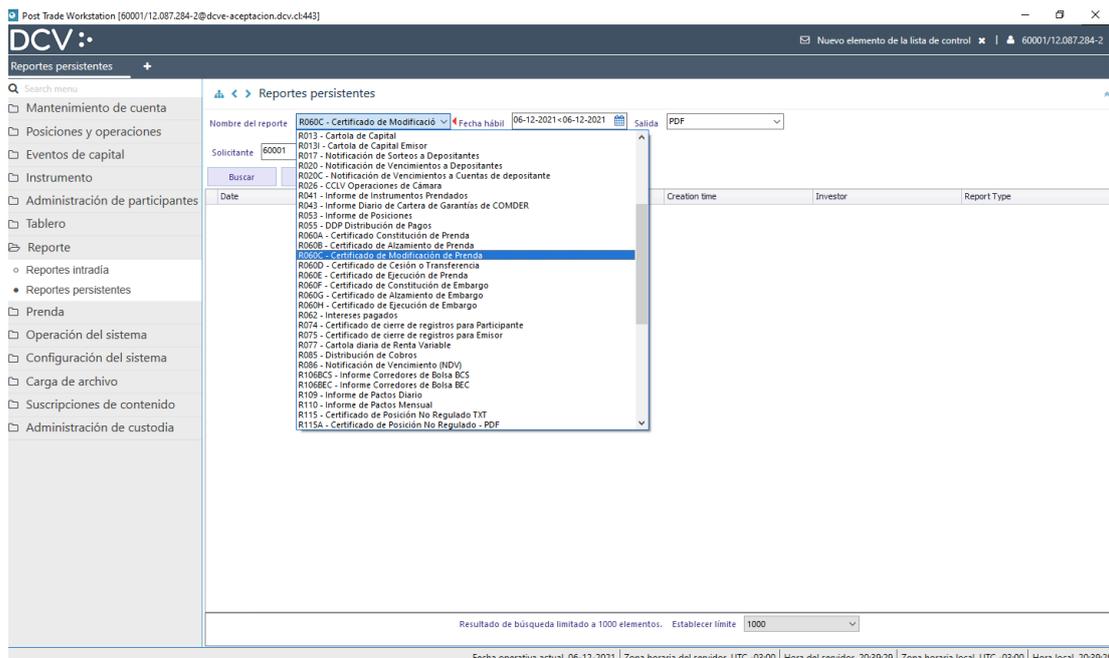
El “Certificado de Modificación de Prenda”, en la Plataforma DCVe, se genera de forma automática, una vez completado el flujo de modificación de Prenda, destacando:

- El diseño de su formato considera información, tanto de una Prenda Normal como de una Especial, la cual es presentada cuando corresponde.
- Considera formato “.pdf” y Firma Electrónica Avanzada (FEA).

3.1.2. Generación Automática

Se genera en forma automática, y para su descarga debe realizar lo siguiente:

- En el menú principal, seleccionar **Reporte** y luego, **Reportes Persistentes**.
- Seleccionar en **Nombre del reporte** y luego, **R060C - Certificado de Modificación de Prenda**.
- En **Fecha hábil**, seleccionar el rango de fechas de interés.
- Finalmente, seleccione el botón **Buscar** para el despliegue de todos los certificados disponibles:



- Para consultar el detalle de cada certificado disponible: Seleccionar **Report**, con lo cual se abre el archivo en una pantalla pop-up, el cual podrá guardar a través de las funcionalidades de esta última:

Post Trade Workstation [60001/12.087.284-2@dcv-aceptacion.dcv.cl443]

DCV: Nuevo elemento de la lista de control x | 60001/12.087.284-2

Reportes persistentes +

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
 - Reportes intradía
 - Reportes persistentes
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Reportes persistentes

Nombre del reporte: R060C - Certificado de Modificació Fecha hábil: 09-11-2021 < 06-12-2021 Salida: PDF

Solicitante: 60001

Buscar Detener Borrar

Date	Report	Identifier	Creation time	Investor	Report Type
09-11-2021	R060C - Certificado de Modificació ...	60001	12:38:18		MOP0000000000000319.pdf

1 elementos cargados en 0,27 segundo

Report... Details...

Resultado de búsqueda limitado a 1000 elementos. Establecer límite: 1000

Fecha operativa actual: 06-12-2021 | Zona horaria del servidor: UTC -03:00 | Hora del servidor: 20:39:54 | Zona horaria local: UTC -03:00 | Hora local: 20:39:53

Post Trade Workstation [60001/12.087.284-2@dcv-aceptacion.dcv.cl443]

DCV: Nuevo elemento de la lista de control x | 60001/12.087.284-2

Reportes persistentes +

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
 - Reportes intradía
 - Reportes persistentes
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Reportes persistentes

Nombre del reporte: R060C - Certificado de Modificació Fecha hábil: 09-11-2021 < 06-12-2021 Salida: PDF

Solicitante: 60001

Buscar Detener Borrar

Date	Report	Identifier	Creation time	Investor	Report Type
09-11-2021	R060C - Certificado de Modificació ...	60001	12:38:18		MOP0000000000000319.pdf

1 elemento cargados en 7,52 segundo

PDFForm

Depósito Central de Valores S.A. Página : 1 / 4

CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN
PRENDA N° 0000000000000319 Fecha : 09-11-2021

ANTECEDENTES DE CONSTITUCIÓN

Constitución : Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Fecha constitución : 09-11-2021
 Notaría : No aplica, Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Ciudad : No aplica, Prenda Especial art.14 b) Ley DCV
 Observaciones :
 Crisis o nuevos valores producto : Extienden a esta Prenda de eventos corporativos

Prenda Especial art.14 b) Ley DCV

Tercero garantizado :
 Obligaciones caucionadas : Garantía general según Contrato Marco
 Obligaciones específicas :
 Adjunto documentos : NO

ANTECEDENTES REGISTRO DE LA PRENDA

Fecha registro : 09-11-2021
 Tipo de prenda : Prenda Especial art.14 b) Ley DCV

Resultado de búsqueda limitado a 1000 elementos. Establecer límite: 1000

Fecha operativa actual: 06-12-2021 | Zona horaria del servidor: UTC -03:00 | Hora del servidor: 20:40:22 | Zona horaria local: UTC -03:00 | Hora local: 20:40:22

